

mentación en las que basarán el recurso y, de entre ellas, destacó la que concierne a la posible afección de estas actividades «insalubres» sobre los acuíferos de los que se abastece el municipio de Torreblanca.

En este sentido, el municipio explicó que el ayuntamiento ya ha reservado consignación presupuestaria «para contratar a un equipo que haga un estudio geo-hidrológico y se determine la posible afección. Aunque no somos municipio limítrofe, este parque y esos residuos peligrosos y contaminantes nos quedarán a solo 4 kilómetros, por lo que estamos totalmente en contra de la ubicación acordada».

Rubert explicó que además, el recurso contra la aprobación provisional de esta actuación se basará en la «deficiente» tramitación administrativa llevada a cabo «ya que no se consultó con los municipios limítrofes como se tenía que haber hecho y la convocatoria del pleno también tuvo ciertas irregularidades. Además creemos que el proyecto técnico es, a nuestro entender, muy deficiente». «Respetamos la autonomía de les Coves -aseguró el municipio- pero también nosotros debemos defender nuestros intereses porque no es ninguna buena publicidad para este municipio que quiere vivir del turismo tener una instalación así tan cerca».

<http://www.euskalnet.net/alobizirik/zabalgardi.htm>

OBJECIONES AL PROYECTO DE INSTALAR UNA INCINERADORA: RAZONES PARA UN NO

En un principio había planeado construir dos plantas, pero debido a la presión social y la poca viabilidad, Zabalgardi decidió construir sólo una, aunque no descarta construir la otra en un futuro. Las razones que nosotros damos para un NO a la incineración son las siguientes:

- La incineración de RSU (Residuos Sólidos Urbanos) es una fuente importante de contaminación ambiental, a través de las emisiones tóxicas al aire y de las cenizas, también tóxicas, que se producen durante este proceso. Pero las incineradoras de RSU no son las únicas que contaminan, también rechazamos las centrales térmicas que emiten CO₂ y provocan el cambio climático en la misma medida que las incineradoras.

- La incineración es fuente de contaminación no sólo por el CO₂ que expulsa a la atmósfera sino también por los metales pesados (plomo y cadmio), las dioxinas, los furanos y compuestos similares (cientos de gases están presentes en las emisiones).

- Las incineradoras de RSU pueden contribuir de forma importante al incremento de los niveles de plomo en el medio ambiente. La acumulación del plomo en el suelo y, por consiguiente en las plantas, hace que la alimentación sea una fuente importante de este elemento que puede provocar problemas de salud en el ser humano.

- La exposición al cadmio emitido por las incineradoras está asociado a la toxicidad para el riñón, bronquitis, infertilidad, cáncer de próstata, hipertensión y enfermedades vasculares.

- Las dioxinas y los furanos merecen una especial atención, puesto que son sustancias muy persistentes, es decir, pueden

permanecer durante siglos en el medio ambiente, especialmente en el suelo y los sedimentos.

- El destino de las escorias y cenizas generadas: se van a generar una gran cantidad de estos materiales, de los que aún no se sabe bien qué hacer con ellos. Zabalgardi pretende que las escorias sean consideradas materiales inertes (cosa bastante discutible) y que se vendan como material de relleno en obras, etc. En cuanto a las cenizas y residuos del tratamiento de gases, elementos claramente tóxicos, se depositarían en el vertedero de basuras de Artigas (ver plano).

- El consumo de agua: la planta va a consumir una gran cantidad de agua para la refrigeración. Se plantea tomarla del río Kadagua y de la red de abastecimiento. Pero el río Kadagua no es muy caudaloso, y se estima que la captación de este agua provocaría serios problemas al mantenimiento de la fauna existente.

- Riesgo de contaminación del agua que abastece a Bilbao: una cosa de la que no se habla mucho, y que puede ser un gran riesgo. Por debajo del emplazamiento de la futura planta (20 metros por debajo) discurre una galería subterránea excavada en la roca por la que circula el agua que procede del pantano de Ordunte. El riesgo de contaminación de este agua es muy grande, ya que una posible filtración o fuga de la planta llegaría irremediablemente debido a que el sustrato rocoso está muy fracturado (de manera natural ya que es una zona muy fallada, de manera artificial ya que antiguamente había minas y actualmente debido a las voladuras que se han realizado en la cantera).

- La incineración es incompatible con el reciclaje intensivo. Se ha podido comprobar que los municipios que tienen una incineradora no superan el 25% de reciclaje, puesto que los materiales que se recuperan para su reutilización o reciclaje son, al mismo tiempo, el material combustible que necesita la incineradora para su correcto funcionamiento.

- Otros: circulación de camiones por una carretera muy estrecha, ruido generado por las torres de refrigeración, molestias a los vecinos debido a las obras de construcción de la planta, destrucción de hábitats naturales, etc.

Mediterráneo

EL GRAN VERTEDERO

* CARLES Mulet (08/02/2006)

El problema de los residuos parece terminarse con las firmas de acuerdos y grandes promesas y planes zonales para no cumplir, mientras, aparecen como setas por todas nuestras comarcas, proyectos de vertederos (les Coves, Salzedella, Fanzara o Cervera) o incineradoras (Vall d'Alba, Cabanes, Sant Rafael y el que venga después)

Además de significar un golpe letal para el futuro de los pueblos directamente afectados y sus alrededores, imposibilitando un crecimiento sostenible, o la búsqueda de nuevas salidas como turismo rural, residencia de calidad, o cualquier actividad razonable de empleo, pasa a ser una quiebra en el sistema de residuos, ya que la única política que piensa el PP de facto con respecto a los residuos (sean normales, o tóxicos y peligrosos) es enterrarlos, o directamente quemarlos, la opción más nociva y retrógrada posible. Se crea un negocio, a modo de círculo vicioso, alrededor de los residuos, a más residuo,